

SOLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
 SOLLER: Administración.
 FRANCIA: Sres. Bauzá y Marqués, Rue Rambuteau, 74, París.
 AMÉRICA: Sres. Marqués, Delgado y C^{ta}, Arcibo (Puerto-Rico).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.) **PAGO ADELANTADO.**
 EXTRANJERO: 0'75 francos id. id.)
 Número suelto 0'10 pesetas.—Id. atrasado 0'20 pesetas

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publican sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

Sección Literaria

CURRO EL GUAPO

En toda Ronda no había un mozo más guapo que Curro; al decir guapo, no me refiero á la belleza con que pudo dotarle la fortuna, ya que en realidad, maldito si tenía nada que agradecerla; pues Curro era vizco del izquierdo, bastante chato y algo patizambo; quiero referirme á su valentía, y por lo que á ella atañe Curro alardeaba de no envidiar á cuantos guapos hubiese, no sólo en Ronda, sino también en todo el globo terráqueo; cierto era que no se le conocía ningún hecho que demostrase su valor; pero bastaba que él lo dijese y de paso pagase algunas copas de amontillado á los amigos, para que éstos aparentasen creer ciertas, cuantas hazañas el guapo les refería.

Curro estaba enamorado de una moza residente en un cortijo situado á poco más de media legua de la población. Todos los días, cuando comenzaba á oscurecer, ibase Curro á pelar la pava; como en ninguna parte faltan guasones y en Andalucía menos, se le ocurrió á los amigos del guapo darle una bromita y conocer de pasada hasta qué punto era real el valor de que hacía alarde, y con este fin le dijeron que habiase presentado en la comarca una cuadrilla de bandidos, que se complacían en dejar á cuantos caían en sus manos, en traje de Adán.

Al oír semejante noticia, Curro tembló; pero, dominando el miedo que le embargaba, repuso con grandes aspavientos:

—A Curro no hay quien le desnude, y si esta noche no voy á ver á mi novia, es porque no tengo armas; pero mañana, en cuanto las compré, no habrá quien impida que vaya yo al cortijo.

—Por armas, no dejes de ir esta noche; nosotros te las proporcionaremos mucho mejores de las que tú puedas comprar.

Ante esta contestación, Curro tembló como un azogado. Negarse, era confesar su cobardía y perder para siempre su fama de guapeza. Esperanzado en no tropezar con los bandidos y haciendo de tripas corazón, repuso:

—Si me dais las armas, voy esta noche á ver mi novia, y ¡ay! del que trate de desnudarme.

Poco después, los amigos ceñían en la cintura de Curro una cañana con cuatro pistoletas y dos cuchillos de monte, ponían en su mano un trabuco de los llamados naranjeros, y acompañándole hasta la salida del pueblo, se despidieron de él deseándole buena suerte.

La noche era bastante oscura. Curro iba caminando con más miedo que vergüenza, creyendo ver en cada mata un bandido.

Cuando le faltaba muy poco para llegar al cortijo de su amada, detrás de un árbol salió un hombre, sin armas, y plantándose ante el valiente, le dijo:

—¡Alto ahí! ¡Éntregame cuanto llevas ó te mató!

Tan grande fué el terror de Curro, que no se acordó de que iba armado hasta los dientes, y cayendo de rodillas, con voz angustiada púsose á suplicar le perdonase la vida. Después, dócil como un cordero, fué obedeciendo cuanto le mandaba, y en menos de dos minutos se despojó de su traje, quedándose sólo con las botas y el sombrero de cañite. Sobre su desnudo cuerpo, le obligó el despojado á ceñirse la cañana; le hizo coger el trabuco, y con él al hombro le mandó regresar al pueblo. Curro obedeció, poniéndose en marcha con tanto miedo que no se atrevía á volver la cabeza atrás.

calles de Ronda, procurando llegar á su casa sin que nadie lo notara, le salieron sus amigos al encuentro, y al verle tan primitivamente vestido, prorrumpieron en tan estruendosa carcajada, que algunos vecinos se asomaron á los balcones.

—¡Te has dejado desnudar!—le dijo uno de los que le dieron las armas.

El guapo, para no perder su fama de valiente, con gesto y entonación despreciativos, repuso:

—A Curro no hay quien le desnude; di la ropa á un pobre que la necesite; pero ¡ay de él si llega á tocarme el sombrero.

Valientes como Curro abundan en todas partes.

M. DEL CORRAL CABALLÉ.

EN BROMA

Gran parte del elemento cómico de España se ha refugiado en los puertos de mar, y puede decirse que las playas ofrecen al observador ancho campo para el estudio de tipos y caracteres.

En Espinho abundan que es una bendición los personajes del género grotesco; y uno de los más salientes es D. Hilarión, organista de Chaparral, que no había salido nunca de su pueblo ni conocía más agua que la de un arroyo perteneciente á aquel término; de manera que cuando llegó aquí y le llevaron á la playa, se quedó maravillado y todo se le volvía decir:

—¡Qué atrocidad! ¡Cuánta agua!
 —¿Le gusta á Vd. el mar?—le preguntó uno.

—Si, señor, *muchísimo*; pero le encuentro muy húmedo.
 —¿Va Vd. á estar aquí muchos días?
 —Pocos, los necesarios para bañarme. No puedo estar separado de mi hermana, que es soltera y necesita una persona que la guarde y la sirva de escudo. Ya sabe Vd. que con las mujeres toda precaución es poca, pues hay hombres muy atrevidos.

—¿Cuántos años tiene?
 —No ha cumplido todavía los cincuenta y tres. Además, yo no puedo dejar abandonado el órgano porque soy el único que lo toca en Chaparral.

D. Hilarión es una excelente persona, aunque algo *lateral*, y en cuanto le dan confianza, coge á uno por su cuenta y le vuelve loco refiriéndole interioridades.

—Yo no soy feliz—me decía ayer bajando la voz.—¿Y sabe Vd. por qué? Porque yo debía estar casado á estas horas, y no lo estoy por culpa de mi hermana. Verá Vd.: á Chaparral vino hace años una compañía de declamación y á mí me buscaron para que tocara el armonio en los intermedios; con este motivo conocí á una joven actriz llamada la Esgalichez y nos pusimos en relaciones para casarnos; pero mi hermana se opuso y quiso hacerme sacerdote por la fuerza, tanto, que una tarde, estando yo distraído, me cogieron por detrás y me condujeron al seminario, atado codo con codo.

—¿Y llegó Vd. á recibir órdenes mayores?
 —No, señor, porque me resistí cuanto pude. Mi hermana comprendió entonces que yo no había nacido para el culto, y al fin me soltaron; pero yo no estoy bueno desde aquella fecha, sufro una cosa así como vértigos. Para ver si se me quitan he venido á tomar baños de ola.

—¿Lleva Vd. muchos?
 —Veinticuatro. Tomo tres todos los días, y además en casa me echan por la cabeza cinco ó seis chorros de agua salada.

—Así está él de debil y ojeroso, que da lástima verle.
 —¿Qué tendrá yo?—preguntaba anoche á un médico en el Casino.—Cuando me pongo de pie se me va la cabeza y siento tal flojedad en las articulaciones,

que ayer fui á coger un cepillo y me caí de bruces sobre la criada de la fonda.

—Todo eso es debilidad producida por los baños—contestó el médico.—¡Cuántos minutos está Vd. en el agua?
 —De quince á veinte. Ya que hace uno el sacrificio de salir de su casa, debe aprovechar el tiempo; además, mi hermana me ha dicho que me bañe todas las veces que pueda. Hágame Vd. el favor de leer este párrafo de su última carta.

Y nos hizo leer lo siguiente:

«Ya que has hecho el gasto, aprovechate del mar y toma muchos baños, y á ver si te mojas bien la cabeza y bebas mucha agua salada, que eso es muy sano.

«El órgano está perfectamente y no te ocupes de él, pues el sacristán lo limpia todos los sábados y lo ha mandado fregar el señor cura por fuera y por dentro, pues dice que tú lo tenías muy sucio.»

—¿Pero su hermana de Vd. le domina?
 —Huele el mar y ella es mayor que yo, se ha acostado á mandar en mí y hace las veces de madre. En cuanto le llevo la contraria me pega.

—¿Y Vd. lo consiente?
 —¡Qué quiere Vd. que yo le haga? Es una débil mujer y no quiero quitarle ese gusto...

LUIS TABOADA.

Sección Científica

EL RAYO

Es muy general la creencia de que el rayo es una piedra, y son muchos los que conservan pedernales de forma más ó menos ovalada con los bordes afilados recogidos en los alrededores de donde ha estallado una chispa eléctrica y que toman por piedra de rayo. Muchos de estos objetos no son otra cosa que hachas de la edad de piedra.

Contribuye á esta creencia que algunas veces la chispa penetra en el suelo y funde la arena sílicea, constituyendo las fulguritas.

El relámpago es la luz producida por la chispa causándonos la ilusión de una línea en zig-zag. La fotografía instantánea ha revelado la verdadera forma del relámpago, pudiendo afirmar que de todo tiene menos de aquella línea aparente á nuestra vista.

El trueno es el ruido de la chispa, oyéndose prolongado por las múltiples descargas consecutivas de que consta cada chispa, (descargas oscilantes) y el eco y resonancia de la montaña. El relámpago precede aparentemente al trueno, siéndole en realidad simultáneos. La causa es bien sencilla, puesto que la luz recorre 300.000 kilómetros por segundo y el sonido solo 340 metros.

La chispa eléctrica produce reacciones químicas de composición y descomposición. Los cuerpos de formación endotérmica ó con absorción de energía, parece que prefieren la energía eléctrica á las demás.

El oxígeno del aire atmosférico, puede condensarse en un tercio de su volumen, tomando un estado particular llamado ozono. Este cuerpo es el que da el olor de azufre que se nota allí donde ha caído un rayo.

También se combinan el nitrógeno con el oxígeno, formando los anhídridos nítrico y nítrico, razón por la que las aguas tempestuosas son las más viejas en nítritos y nítratos.

Existe un fenómeno que se llama choque de retroceso, consistente en que los seres situados cerca de donde cae un rayo, pueden sufrir sus efectos sin alcanzarles la chispa eléctrica. La razón es que, bajo la influencia de la nube eléctrica se electrifican los cuerpos situados

alrededor del que recibe la descarga, y al verificarse ésta, vuelven los cuerpos influidos al estado neutro, y como la electrificación es brusca, produce casi el mismo efecto que la chispa.

El rayo no sólo puede producir lesiones orgánicas, sino que muchas veces mata, sin que aparentemente se note efecto alguno. Uno de los efectos más notables de la electricidad es el de paralizar el funcionamiento de los músculos inspiradores, y en este caso viene la muerte por asfixia ó más bien dicho por paralización de la respiración. En este caso no hay que desesperar de volver á la vida, los seres que han sufrido los efectos del rayo. Se debe inmediatamente colocar el herido boca arriba, y cogiéndole la lengua con un pañuelo, hacer tracciones, al paso que moverle los brazos cual si se esperezase. Si se dispusiese de oxígeno, se le darían insuflores, y tan pronto como la respiración volviese, fríegase en la columna vertebral y sinapismos en las piernas.

Se cuentan multitud de hechos raros y al parecer inexplicables, producidos por las chispas eléctricas. Siempre observaremos que la electricidad sigue el camino mejor conductor y alcanza primero los puntos más elevados.

Actualmente se resguardan los edificios empleando el sistema Melsens, que viene á ser como una pantalla eléctrica. Los pararrayos deben colocarse en los edificios sobre substancias malas conductoras, y unirlos con la tierra por medio de cables que se entierran terminando como los radios de un polígono. También deben unirse al cable todas las partes metálicas, como son escalones, cubiertas de zinc, balcones, etc.

La zona protegida por un pararrayos es un cono, cuyo vértice es la punta terminal y la base un círculo cuyo radio sea la distancia vertical al extremo del pararrayos. El extremo del cable de un pararrayos debe introducirse en el suelo, si hay pozo de agua, nada mejor, y si no se practica un hoyo de cuatro ó cinco metros de profundidad, se pone carbón, á ser posible de retorta, y el extremo del cable subdividido en varios ramos.

En la campaña, no debemos cobijarnos bajo los árboles más elevados ni en los edificios aislados, siendo preferible los árboles más pequeños y á regular distancia de los más altos. En llanuras desprovistas de vegetación las chozas y casas de campo son muy peligrosas y más las habitaciones que comunican con la chimenea. En caso de necesidad vale más cobijarse bajo el alero del tejado, al exterior de la casa, aunque nos mojemos algo.

En algunos pueblos tocan las campanas al aproximarse una tempestad, costumbre supersticiosa y fuera de lo que recomienda la iglesia. Quien toca las campanas no hace otro que aumentar el peligro de su vida, pues se coloca en uno de los puntos accesibles al rayo.

Los curas ilustrados consienten esta costumbre por no chocar con la ignorancia, pero ya han tenido la precaución de colocar pararrayos. En algunas diócesis se ordenó la colocación de los mismos en todas las iglesias, siendo de seguir que actualmente no estén resguardados todos los edificios públicos.

J. DE LA TORRE.

Agricultura

APLICACIONES DEL MAÍZ

Quizá entre todos los productos agrícolas no hay otro que más rápidamente se haya conquistado una grande importancia como primera materia industrial. No hace muchos años, el maíz sólo era utilizado en la alimentación del hombre y de los animales domésticos; pero los progresos de la química industrial, es-

pecialmente buscando alcoholes, han encontrado en este grano y en sus despojos, y hasta en las cañas, diversas substancias de grande aplicación algunas, y mucho porvenir otras.

El alcohol de maíz, que ya tenía verdadera importancia industrial, la ha adquirido mucho mayor desde el momento que se aplica á la fabricación de la pólvora sin humo, lo que aumenta el consumo en cantidades muy considerables, que se calculan por millones de litros, y que por ahora no parece fácil se restrinjan.

Tanta ó más importancia que el alcohol tienen para los productores de maíz otras varias substancias que de él se extraen, y que hacen industrialmente utilizables las mazorcas y las cañas.

Entre los productos á que nos hemos referido se cuentan dos especies de glucosa, tres de azúcar, dos de almidón, tres de goma, dos de aceite, gluten, de extrina, y una pasta sucedánea de la goma elástica ó caucho, á la que se atribuye un enorme porvenir, porque, en efecto, cada día aumenta el consumo y disminuye la producción del caucho, que alcanza muy elevados precios y tiene aplicaciones indispensables, que hacen dignos de la mayor estima industrial cuantos productos sucedáneos de la goma se presenten.

Los productos que hemos enumerado se emplean en industrias de mayor actividad, como las de fabricación de jarabes, cervezas, conservas, dulces, cueros, drogas, aceites comestibles y lubricantes, pinturas, cartón, pasta de papel y algún otro.

Fué, y aún es, en algunas comarcas españolas, el maíz, una de las más activas producciones, y es sensible que se venga reduciendo de día en día hasta el punto de hacer necesaria una importación de dicho grano, que en 1899 ascendió á 71.875.623 kilogramos, valorados en la no despreciable cifra de pesetas 10.062.587, habiendo sido las naciones principalmente abastecedoras de nuestro consumo los Estados Unidos, la Argentina, Rumania y Rusia, países estos dos últimos que apenas si llegan á consumir de mercaderías españolas de todo género una cantidad equivalente al valor del maíz que exportan á España.

Pero, aun con todo, cuenta la producción de maíz con un margen de dilatación representado por setenta y tantos millones de kilogramos y con un porvenir industrial muy lisonjero.

Variedades

Una cuestión de higiene: el calzado

Hace poco llamó la atención de París el problema, planteado por algunos doctores, de cual debe ser desde el punto de vista higiénico, el traje femenino. Hoy la cuestión que se debate es de saber que clase de calzado conviene no solamente á la mujer sino también al hombre.

El Dr. Berthier, médico mayor militar, profesor de la Escuela de sanidad, ha hecho un especial estudio de la materia. En su concepto lo que hoy se hace es dar al pie la forma del calzado, y lo que debe hacerse es precisamente lo contrario.

«Este concepto es tan sencillo, dice M. Berthier, y tan natural que al parecer no pudo ser olvidado nunca. Y sin embargo, ha tropezado siempre y tropieza con las exigencias de la moda y también con la ignorancia de los zapateros. La verdad es que el herrador, sin llegar al veterinario, tiene alguna noción, algún estudio de los pies del caballo, mientras que la gran mayoría de los zapateros desconocen la anatomía y la fisiología del pie del hombre. Y les importa poco mientras el calzado tenga forma elegante, y reuna las condiciones mercantiles deseadas, no hay por que preocuparse de que el pie sufra y esté martirizado.»

ES el instante en que Curro pisaba las

Así sufrimos docilmente las formas de calzado que se nos imponen. Nuestro zapatero tiene gran surtido de hormas con la punta á la moda y como ésta quiere no hay más; los parroquianos tendrán las botas de ese modo: durante nuestra existencia toda calzaremos como quieran los maestros zapateros.

La causa de esta pasividad está en que el público se halla persuadido de la inutilidad de resistir. Pero si el médico se hiciera cargo de su misión en la familia, sino se concretase al arte de curar y ejerciese su tutela higiénica extensiva hasta el pie, sabrían sus clientes lo que procede exigir del zapatero. La autoridad del médico, si fuere suficientemente tenaz acabaría por vencer las resistencias interesadas y al fin se lograría una orientación nueva.

Por que no habría de tener cada uno su horma especial y personal? Sería un gasto mínimo y de resultados excelentes.

Y cual debiera ser la forma racional del calzado? Desde 1858 se discute. Entonces se propuso el calzado de punta cuadrada y puntera grande rectilínea con planta asimétrica y empuje igualmente asimétrico, de manera que la parte interna del pie tenga ancho espacio para fijarse. Este calzado no se aceptó más que por algunos fisiólogos que tuvieron la suerte de tropezar con zapateros inteligentes capaces de hacer botas con empuje asimétrico lo que es una dificultad y no de las menores.

Pero el calzado ideal no se limita á esta perfección. La verdadera forma debe tomarse en cada pie trazando en un papel el contorno en la base y levantando luego sobre esta base el macizo del pie con su desigual espesor. Hecha la horma en estas condiciones se puede armar sobre ella el zapato ó la bota.

Lo mejor sería una horma para cada individuo. Pero tambien se pueden tener diferentes tipos de calzado racional así como se tienen hoy de numeración diferente.

En resumen: lo esencial parece ser la supresión de los frotamientos anormales, de modo que no haya ni compresión ni atrofia de los dedos y que la planta tenga espacio. El tacón alto, al empujar hacia adelante el pie no puede menos de perjudicar la flexión de los dedos. Pero esto es ya sabido y la moda capituló para el hombre al menos hace ya tiempo. En las demás partes del calzado es donde hoy se riñe la batalla.

(De Paris-Nouvelles)

Actualidades

El Shah de Persia

El huésped á quien Inglaterra agasaja actualmente es el Shah de Persia, que llegó á Londres el lunes de la anterior semana. Por tratarse de un personaje tan poderoso y tan poco conocido, creamos de interés publicar algunos pormenores acerca del mismo.

Los Shahs gozan del privilegio de designar á sus sucesores, y Muzaffir ed-Din, que es el que ocupa el Trono de Persia, fué nombrado por su padre Nasr-ed-Din, á pesar de ser hijo segundo y no el mayor, y fué porque este último, Zili-Saltán, hoy gobernador general de Ispahan, no era de sangre Real por parte de su madre.

Á la muerte del último Shah, que pereció asesinado por un fanático. Muzaffir-ed-Din, ascendió tranquilamente, en 1896, al Trono de Ciro, Darío y Jerjes, llegando á ser el Rey de los Reyes: la sombra de Dios; el Centro del Universo; tan alto como el planeta Saturno; Pozo de Ciencia; Sendero del Cielo; sublime Soberano, cuyo estandarte es el Sol; Monarca de Ejércitos tan numerosos como las estrellas. Estos son los títulos de un Shah de Persia.

Es supremo autócrata, y dispone con absoluta autoridad de las vidas y haciendas de sus súbditos.

En los seis años que reina ha realizado numerosas reformas en sus Estados; ha colocado las aduanas bajo la inmediata vigilancia del Gobierno; alentado la adopción de las ideas del Occidente; establecido la libertad de enseñanza; de la Prensa y de Asociación; mandado construir carreteras y caminos de hierro; en una palabra, ha hecho cuanto es posible para desenvolver el comercio y la industria persas.

Antiguamente todos los cargos oficiales se venían públicamente; Muzaffir-ed-Din ha puesto fin á tan odioso tráfico y práctica. Es también muy benéfico y muy espléndido.

En cierta ocasión, paseando por los jardines públicos de Contrexeville, una muchacha le ofreció una modesta flor; el Shah la tomó, y en pago la entregó un magnífico diamante.

En otra, abonó á un dentista inglés mil libras esterlinas por extraerle una muela cariada.

Ha concedido sumas considerables para fines caritativos, lo mismo á sus súbditos mahometanos que cristianos; su harém es mucho más reducido que los de sus antecesores, algunos de los cuales tenían hasta 1.720 mujeres.

Su visita á Europa no es meramente de placer, sino para estudiar «de visu» los adelantos de la civilización, con objeto de introducirlos en Persia.

Mazaffir-ed-Din cumplirá en breve cuarenta y cinco años; es de buena figura, aunque de constitución enfermiza; de facciones pronunciadas y con descarnales mostachos; muy aficionado á la escopeta, fotografía, telégrafo, ciclismo, caballo, viajar en rápidos automóviles, y á cuanto se relaciona con la mecánica, las ciencias y las artes.

Entre otras valiosísimas joyas, posee un globo terráqueo, hecho con 75 libras de oro puro y tachonado con 51.366 piedras preciosas.

Persia está representada con turquesas, Inglaterra con diamantes, la India con amatistas, Africa con rubíes, y los mares con esmeraldas; esta magnífica esfera está valuada en 23.750.000 pesetas.

El Trono de Persia es una maravillosa obra de arte, tasada en 5.000.000 de libras, ó sean 125 millones de pesetas.

Tratado de comercio entre España y Cuba

He aquí lo que acerca de esta importante cuestión leemos en *El Diario de la Marina*, de la Habana, llegado por el último correo:

«Seria en realidad muy satisfactorio que fuera posible llegar respecto á materia tan importante á un acuerdo entre los dos países, en beneficio de ambos; de modo que no sólo conserve la madre Patria el mercado cubano, ensanchando de día en día el círculo de sus exportaciones á la Gran Antilla, sino que también ésta recuperara ó acrecentara las ventajas que para ella tenía el mercado peninsular.

El valor de los productos cubanos que se exportaron á España en 1901 llegó á 8.381.661 pesos; en cambio, Cuba sólo importó de España por valor de 711.000 pesos en 1901.

No se nos ocultan las dificultades con que habrá que luchar para obtener que se concierte un tratado de comercio entre Cuba y España, la principal de las cuales la señaló el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona—que ha iniciado precisamente la idea del convenio,— declarando «que no cabe hacer concesiones á Cuba en lo que se refiere al azúcar, por exceder ya la producción indígena al consumo nacional». Como lo que ante todo y sobre todo necesita Cuba es abrir mercado para su azúcar, la exclusión pretendida por el Fomento del Trabajo Nacional ha de ser un obstáculo de mucha monta para fijar el régimen mercantil entre esta isla y la Península. Aunque dicha exclusión no fuera cerrada, poco ó nada ganaría el dulce cubano, pues éste no podrá nunca luchar ventajosamente con la remolacha en los países productores de este azúcar, á no ser suponiendo que en ellos se otorgase plena franquicia á la importación exterior, lo que es prácticamente imposible.

Análoga exclusión, aunque por razones distintas, se haría con respecto al tabaco.

Monopolizada la fabricación de éste por el Estado, y arrendada esa renta, una de las más pingües y saneadas del Tesoro, las ventajas que se obtuvieran no pasarían en ningún caso de la restitución de los derechos que regían en España para el tabaco torcido de Cuba antes de 1899.

El cambio beneficiaría sin duda á la industria cubana; pero nunca seria una base sólida para asentar sobre ella, por medio de un tratado, las relaciones mercantiles entre España y Cuba.

Quedan únicamente los aguardientes brutos, el fonacafé, cacao, cera vegetal, frutas secas y en conserva, nuez de coco, perfumería, esponjas, cueros y pieles sin curtir, despojos de animales, maderas finas y otros productos de menor valor y utilidad. Es poco, mejor dicho, no es nada, porque la producción total de esos artículos es pequeña actualmente, y una parte la absorbe el consumo local y la otra tiene ya mercados. El aguardiente

tan solo pudiera encontrar ventaja con una reducción arancelaria en España, donde paga ahora cincuenta y dos pesos por hectolitro; pero se tropieza con la dificultad de que la fabricación del aguardiente no es hoy por hoy remuneradora, pues no pasa su precio en plaza de ocho á diez pesos la pipa.»

La Constitución de Cuba

Juzgando de interés para nuestros lectores todo lo que se relaciona con la vida de Cuba en su nuevo estado de nación independiente, les daremos á conocer en un breve extracto la Constitución por que se rige aquella República desde 21 de Mayo del corriente año.

El pueblo de Cuba—dice el artículo 1.º—se constituye en Estado independiente y soberano, y adopta como forma de gobierno la republicana.

Fija después las condiciones por las que se adquiere y pierde la nacionalidad, y determina la obligación que todos los cubanos tienen de servir á la patria con las armas y de pagar los impuestos.

Establece igualmente los derechos y deberes de los extranjeros, ateniéndose en estos puntos á lo que generalmente determinan las demás legislaciones.

Todos los cubanos son iguales ante la ley y tienen la suma de derechos individuales que se derivan del principio de soberanía del pueblo y de la forma republicana. Es libre la profesión de todas las religiones, así como el ejercicio de cultos, sin otra limitación que el respeto á la moral cristiana, y el orden público.

La Iglesia estará separada del Estado, el cual no podrá subvencionar en caso alguno ningún culto.

La soberanía reside en el pueblo de Cuba, y de éste dimanán todos los Poderes públicos. El legislativo lo ejercen dos Cuerpos electivos, por sufragio directo el uno, Cámara de representantes, y por sufragio indirecto el otro, Senado; cuando funcionan conjuntamente reciben el nombre de Congreso.

El Poder ejecutivo se ejerce por el presidente de la República, que es elegido por sufragio de segundo grado, teniendo que recaer en persona mayor de cuarenta años, que esté en la plenitud de sus derechos civiles y que sea cubano por nacimiento ó naturalización, siendo preciso en este caso que haya servido con las armas á Cuba en sus guerras de independencia, diez años por lo menos. Este funcionario tendrá responsabilidad de todos los actos que ejecute, ya solo, ya en unión de los secretarios de despacho.

El Tribunal Supremo de la isla, y los Tribunales que las leyes establezcan ejercerán el Poder judicial, que será independiente de todo otro Poder. La justicia se administrará gratuitamente.

Se ocupa también la ley fundamental de Cuba del régimen provincial y del municipal, de la Hacienda nacional y de la reforma de la Constitución, que no podrá ser hecha sino por acuerdo de dos terceras partes del número total de miembros de cada Cuerpo Colegiador.

Completa este Cuerpo legal, que consta de 14 títulos y 115 artículos, siete disposiciones transitorias relacionadas con la aplicación de esta ley, y un apéndice, en el que el Gobierno cubano concede al de los Estados Unidos el derecho de intervención, y se compromete á venderle ó arrendarle las tierras que necesite para carboneras ó estaciones navales.

Nuestra situación exterior

La importancia que indudablemente reviste el siguiente artículo de *La Epoca* nos mueve á reproducirlo, en la seguridad de que habrá de llamar la atención de nuestros lectores:

«El anuncio de que probablemente será nombrado embajador de la República francesa en Madrid M. Julio Cambón, inspira á algún colega comentarios que no dejan de ser verosímiles.

La *Correspondencia*, que es el periódico aludido, después de recordar las cualidades personales de M. Cambón y la intervención que tuvo, siendo ministro en Washington, en el ajuste del protocolo de 10 de agosto 1898, que puso término á las hostilidades entre España y los Estados Unidos, se expresa en estos términos:

«Pero esto no quita para que nosotros no dejemos de llamar la atención del público sobre la probable venida de M. Cambón á esta Corte, porque tampoco dejará de ser probable que M. Delcassé, enviándonos un embajador que conoce bien la política internacional inglesa,

que sabe lo que verdaderamente ha pasado entre España, los Estados Unidos y las Potencias cuando se declaró la guerra; que conoce, además, todas las intrigas de las llamadas cuestión del Mediterráneo y Marruecos, y, sobre todo, que tiene una cierta autoridad sobre la diplomacia española, porque él la prestó un gran servicio en Washington en el verano de 1898, quiera emprender con el Gobierno español unas negociaciones diplomáticas fáciles de suponer.»

Podrá ser ó no cierto que M. Delcassé quiera emprender determinadas negociaciones con España, aunque siendo esto cierto no bastaría á explicar ese nombramiento, toda vez que aquél ha de preferir negociar en París; pero lo que no puede negarse es que si ese nombramiento se confirma será una prueba más de la importancia que Francia concede á su embajada en Madrid.

«En qué estriba esa importancia? No es necesario decirlo. Sin una escuadra que pueda defender nuestras posesiones ó contribuir á la acción de las de otras potencias, sin un ejército poderoso y sin poder disponer de grandes recursos, es, sin embargo, España un factor importante en los problemas de Marruecos, y lo es por su posición y porque su concurso, por pequeño que parezca, podría resultar decisivo.»

Así se explica la frecuencia con que se habla de España en la Cámara Inglesa, los comentarios de periódicos y revistas, las excitaciones que de un lado y otro se nos dirigen para que concrete nuestros puntos de vista y fijemos nuestra política internacional, y así se explica también que, no obstante el retraimiento en que oficialmente vivimos y la especie de indiferentismo con que contemplamos cuanto ocurre más allá de las fronteras, contribuyamos, sin quererlo, al desenvolvimiento de la política europea.

En el fondo, todo eso revela la existencia de un gran peligro. No importa que queramos ser neutrales; si por nuestra posición, ya que no por nuestra fuerza, somos un factor, claro es que el día en que surja el conflicto podremos ser víctimas del más agridó del más fuerte, si es que, como sería lo más probable, no lo somos de unos y otros.

De aquí que cuando se combate toda acción exterior, pregonando que las alianzas, cuando no hay nada que aportar, son una temeridad, no podemos menos de preguntar: es cierto; pero, ¿quién garantiza que las grandes naciones preparadas para ventilar sus querellas?

No aseguraremos que el anuncio del nombramiento de Mr. Cambón signifique se trate de realizar alguna tentativa cerca de España; estimamos que acaso no quiere decir sino lo mucho que Francia estima nuestra amistad; pero, en fin, ya que se formulan ciertos comentarios no parece inoportuno recordar cual es nuestra situación internacional.»

Tribuna Pública

DESPROPOSITOS Y HEREGÍAS

Suscrito por *Varios Cosmopolitas*, y bajo el epígrafe de **LA VERDAD ANTE TODO**, apareció en el SOLLER correspondiente al sábado 23 del actual, un artículo, el que no puede quedar incontestado, pues de lo contrario sus anónimos autores lograrían infiltrar en el ánimo de los lectores de este semanario la designación de ciertos hechos, los que importa poner en claro, para que luego de conocidos por los sollerenses, juzge á quién incumbe dictaminar, pronuncie su inapelable fallo.

Sin ánimo de ofender á mis encubiertos adversarios, me tomare la libertad de decirles que con ocasión de su escrito de referencia han tenido la habilidad de representar el papel del burro que se disfrazó con la piel de león, y en efecto, voy á demostrarlo.

«A paso redoblado y con acompañamiento de raros ingenios, enmarañadas madejas, tribunos de ocasión y oradores inconcuentes, cuya falange debe constituir el grueso del ejército enemigo, entran los varios cosmopolitas alegando, al son de ronco cuerno, que rehuyen la polémica, lo que traducido al lenguaje vulgar quiere decir: somos enemigos de toda discusión, y como es indudable que con la polémica se abren las puertas de la discusión, cuyos umbrales tienen que traspasar los que amantes de la justicia quieran rendir fervoroso culto á la verdad, es obvio presuponer que, mis contrincantes son desidentes de la sacrosanta religión de la verdad, á la que aparatadamente invocan para el logro de sus... fines.»

«A lo lejos cualquiera les descubre la punta

de la oreja. Con ó sin verdad ante todo, afirman los cosmopolitas que, contra su costumbre y si solo atraídos por el reclamo de mis hojas, acudieron á la Junta General celebrada el día 10 del corriente, por la *Defensora Sollersense* y una vez allí... se apercebieron de que canales grandes y pequeños tributaban sus turbias y cenagosas aguas para que en ellas pudiera bañarse sus pecadoras manos el nuevo Pilatos, quién además de decretar la muerte del justo escrutinio, sostiene la peregrina teoría que seis endeble candidaturas (vírgenes en antes y después del parto) pueden constituir un excelente nombramiento para Presidente de una sociedad. Además, á los cosmopolitas que no tienen la costumbre de acudir á las ordinarias Juntas Generales de la sociedad á la cual pertenecen, les debiera estar en absoluto prohibido el tomar parte en todas aquellas Juntas en las que se ventilan, tras largas y maduras deliberaciones, hechos que, por su importantísima trascendencia, pueden ser la generatriz de la muerte ó vida de ciertas Asociaciones.

Afirman los cosmopolitas que en la indicada Junta, intenté meter mucho ruido, llegando hasta el extremo de olvidar las prescripciones del Código fundamental de la sociedad, cuyas gratuitas afirmaciones por falta de base se desploman vallando por la pendiente del error, hácia el abismo del descreído. Todos los que asistieron á la susodicha Junta, saben perfecta y ciertamente que no di lugar al escándalo; que fueron otros los que con sus desatemplanzas y proccidencias llegaron á rebasar los límites, ante los cuales retroceden los verdaderos amantes del orden y de la buena moral.

Por más que opinen de diferente manera mis adversarios, sostengo que es poco edificante para el que en una Junta General dirige la discusión, apenas abierta la sesión á manera de despótico dictador se niegue á conceder la palabra al que le asiste indiscutible derecho de usar de ella. De igual modo que no le asiste derecho á quien actúa de Presidente de una Junta, el lanzar insultos improprios contra un socio, ni menos para amenazarle, conforme me sucedió á mí, y contra cuya agresión no he renunciado recurrir por la vía que mejor me parezca.

No obstante de ser el escrito firmado por varios cosmopolitas, una confusa amalgama de desatinos, donde campean la ignorancia y el error, tengo que confesar que, de una manera singular, radiante y magestuosa figura la verdad, cuando afirman que la *Defensora* sirve de paño de lágrimas á muchas familias pobres, que si por ella no fuera, se verían precisados, tal vez, á implorar la caridad pública. Cierto resulta lo antedicho; pero tengán presente mis adversarios que, si la *Defensora* ha llegado al punto de prestar tan útiles como humanitarios servicios, se debe, sin duda, á los constantes desvelos, múltiples trabajos y esfuerzos inauditos hechos por los que alentados por el espíritu de amor y anhelantes de la satisfacción que produce el deber cumplido, hoy se ven injuriados por los energúmenos que á manera de anarquistas socavan los cimientos de tan benéfica Asociación, para luego reducirla á escombros, á cuyo amparo, si el caso llegase, solo vivirían los inmundos reptiles.

Ved ahí la diferencia que existe, señores cosmopolitas. Mientras la *Defensora* estuvo regida por los que se interesaban por el bien de aquella, sin duda, que se hizo grande, más ahora, luego que hay quienes intentan dar pasos en pié falso, surgen las divergencias, los rencores, las enemistades, los odios, los bandos y divisiones, con cuyos sudarios descienden á la sepultura las sociedades que abintestatas sucumben bajo la acción alevosa y premeditada, de quienes empuñan armas poco nobles y menos dignas.

En uno de sus últimos párrafos adviertemente los cosmopolitas que el saber y la inteligencia no son patrimonio exclusivo de las personas con barbas. Efectivamente, pero convegan que sería meterles en un berengenal, el que se les exigiera una explicación de la manera como deben ser medidos los hombres para apreciar su saber é inteligencia, comprendo que como son cosmopolitas deben usar de diferente medida cada uno; como yo entiendo que dicha operación tiene que efectuarse con el metro de la imparcialidad, tipo, al cual no conozcan tal vez, quiero evitarles los trabajos que les ocasionaría el tener que meterse ahora de rondón en calidad de intrusos frenólogos.

Como este escrito va resultando más difuso de lo que fuera mi deseo, dejaré para otros sucesivos, si á ellos me dan lugar, el demostrar qué reto á los cosmopolitas, á exhibir los pergaminos para que los sollerenses aprecien nuestro grado de dignidad, honradez y leal cumplimiento.

Nota final y con ella me despido por hoy. Afirmar los cosmopolitas que las aguas que recibí al conferirme la Iglesia, cuando niño, el Santo Sacramento del Bautismo me tornaron las facultades intelectuales.

Tal afirmación en el terreno religioso constituye una verdadera herejia que no puede ni debe dejar pasar sin correctivo nuestro dig-

nísimo Cura-Párroco de esta villa. Dicha hegria impone la necesidad de una seria y formal rectificación.

J. ENSEÑAT.

Crónica Local

A título de imparciales damos hoy caída en nuestras columnas á la réplica que hace D. J. Enseñat al artículo publicado en el último número de este semanario. Y como apreciamos que tal asunto además de monótono vá á resultar pesado, y nos consta, por otra parte, que no es del agrado de nuestros abonados la lectura de semejantes escritos, hacemos constar que desde luego queda cerrada la Tribuna Pública del SOLLER en lo tocante á la cuestión de referencia.

Las cuarenta horas que se han celebrado en esta iglesia parroquial en obsequio del Santo Titular y Patrono San Bartolomé, han resultado este año, como los anteriores, muy lucidas.

Comenzaron el sábado, por la mañana, á las nueve, con la misa mayor, cantándose por la tarde, los actos de coro y al anochecer, solemnes completas con música. El domingo, después de la misa de exposición, se cantó á las 9 y media tercia é inmediatamente el oficio mayor ejecutándose por la música de capilla la majestuosa partitura del maestro Eslava. Después del Evangelio subió al púlpito el Rvdo. Sr. Cura-regente de la parroquia de Algaida, pronunciando un elocuente panegírico. Por la tarde, después de los maitines, se cantó el Te deum del renombrado Sr. Tortell.

El lunes, por la mañana, como el día anterior, á las seis, se puso de manifiesto S. D. M. y además de la misa mayor, se cantaron por la tarde los actos de coro, reservándose á las ocho y media el Santísimo Sacramento, después de la procesión y solemne Te deum de costumbre.

El templo parroquial ostentaba sus mejores galas siendo además, muy concurridos todos los actos religiosos que se celebraron.

Por medio de atenta circular, recibida uno de estos días, se nos participa que con fecha 1.ª de Julio se ha constituido en Veracruz (México) una sociedad mercantil en comandita simple que girará bajo la razón social de Carvallo y Compañía S. en C., la que se dedicará á la fabricación de mosaicos de cemento y arcilla lisos y de relieve, piedra artificial para edificios, cruces y ornamentos de granito artificial para sepulcros y baldosas de gran consistencia para aceras.

Son sus socios los señores D. Guillermo Q. Carvallo y nuestro paisano y distinguido amigo D. José Pastor Marqués, á quien con tal motivo felicitamos, al mismo tiempo que deseamos obtenga la nueva compañía, con tan importante industria, satisfactorios resultados.

FOLLETÍN ARIELA

flores á que conmigo diesen gracias al Señor, por un beneficio tan señalado.

La buena Angela creyó que había perdido la razón; la pobre no comprendía que yo había alcanzado un triunfo completo; que en aquel punto olvidaba todos los años de larga y cruel martirio sufriendo en silencio y por amor de Dios. Ignoraba que la conversión de tu padre había sido el sueño dorado de mi existencia, que me había sacrificado desde muy joven á una vida de dolores y de angustia para obtener la salvación de aquel pobre pecador, para volver al redil la oveja extraviada, para pagar al mismo tiempo una deuda de gratitud, porque la buena mujer que me educó cristiana y amorosamente, era la madre de aquel infeliz, extraviado y yo le había prometido ser el consuelo de su hijo; en una palabra, Armandina, Angela no podía comprender cómo era mi felicidad, porque sólo quien hubiese sufrido, orado y esperado como yo, podía medir la grandeza de mi triunfo y la inmensa gratitud que guardaba al Señor.

Según anunciamos, el sábado y domingo últimos, víspera y día respectivamente de la fiesta de San Bartolomé, hubo música en la Plaza de la Constitución por la banda que dirige D. Pablo Canals.

La animación fué mucha, principalmente el domingo, tanto por la mencionada plaza como por la del Arrabal, donde había baile al estilo del país con música por la banda «Unión Sollerense».

El cuadrilátero central de la Plaza mayor estaba iluminado con farolillos á la veneciana como igualmente los árboles del paseo de borne, todo lo cual presentaba sorprendente aspecto.

El domingo por la tarde hubo carreras en la calle del Príncipe.

En la madrugada del próximo pasado martes y precedida de viento huracanado y vivo relampagueo cayó sobre esta comarca una abundante lluvia, habiendo inundado la planta baja de diferentes casas de la población sin que ocasionara daños materiales de importancia. En la mañana de ayer volvió á caer un pequeño chubasco y á la hora en que escribimos se halla el cielo encapotado y lloviendo á intervalos.

El torrente mayor arrastra desde el martes un buen caudal de agua.

Las lluvias casi puede decirse que han sido generales en toda la isla y en varios pueblos, como Inca, Porreras y Felanitx los efectos han sido algo graves, pues la furiosa tormenta que se desencadenó, inundó terrenos, voló tejados y arrancó de quajo muchos árboles.

La temperatura ha refrescado bastante.

El vapor de esta matrícula León de Oro que según su acostumbrado itinerario debía llegar á nuestro puerto el miércoles de la presente semana procedente de Cette y Barcelona, no lo efectuó hasta el jueves por la mañana, siendo debido tal retraso al temporal reinante, habiendo sido portador de carga varia y algunos pasajeros.

Saldrá nuevamente para los mismos puntos, salvo fuerza mayor, mañana domingo al anochecer.

En la mañana de hoy y en la Capilla de la Purísima Concepción han quedado unidos por los indisolubles lazos del matrimonio, la simpática señorita D.ª Juana Ballester y Sorribas con el joven comerciante D. Antonio Mayol Oliver. Bendijo la ceremonia el Dr. D. José Pastor, Vicario de la parroquia, y fueron padrinos por parte del novio su señor padre D. Juan Mayol Muntaner y por la novia el Sr. D. Jaime Torrens Farmacéutico.

Deseamos á la novel pareja eterna luna de miel.

Parece que los vecinos de la calle del Mar celebran hoy, mañana y el lunes fiesta popular. Con tal motivo ha sido paseado por nuestras calles, como anuncio de dicha fiesta al son de la gaita y tamboril, un hermoso buey que ha sido

murar una queja, ni exhalar un suspiro... siempre igual, dócil, afectuoso, sufría resignado la pérdida de la vista y los dolores de la enfermedad que lo llevaba al sepulcro. Padece del corazón y el médico me había dicho que no le quedaba mucho tiempo de vida.

Cuatro años cumplías, tú, hija del alma, el día en que después de una larga, pero tranquila agonía, espiró tu pobre padre. Desde hacia seis meses, penetrado de tu próximo fin, no pensaba sino en su salvación y en prepararse para el dichoso viaje de la eternidad. Oraba continuamente; sufría con la resignación de un mártir los agudos dolores que te torturaban y me repetía cien veces que todo me lo debía, que sin mí hubiera sido el más desdichado de los hombres y que su conversión era el fruto de mis oraciones y la recompensa de mi abnegación.

Murió, como te dije antes, al cumplir tú cuatro años, Armandina, y ante su cadáver, después de haberlo pensado mucho, hice el voto solemne de no pertenecer más que á Dios; de vivir en el mundo hasta que necesitasés mis cuidados y encerrarme en el claustro cuando te dejase en compañía de un esposo. ¡Cuán largos fueron para mí los diez y siete años que transcurrieron desde la muerte de tu padre hasta el día de tu boda, Armandina! Parecíanme siglos los días: los años una eternidad!

luego sacrificado y repartido entre los coparticipes.

Nos dicen que las veladas de los dos primeros días serán amenizadas por las dos bandas de música de esta localidad.

El domingo por la tarde se celebrarán carreras en la misma calle del Mar y el lunes por la noche habrá baile al estilo del país con música.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 23 de Agosto 1902.

La presidió el Sr. Alcalde D. Juan Puig, y asistieron á ella, convocados por segunda vez, los Concejales señores don Ramón Casasnovas, D. Juan Pizá, don Ramón Coll, D. Juan Deyá, D. Jaime Valls, D. Jaime J. Joy y D. Juan Morell.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasando á despachar los asuntos que figuraban á la orden del día, dióse cuenta de una instancia promovida por don José Lladó Pizá como encargado de don Jaime Busquets, en suplica de que se le conceda autorización para agrandar una de las ventanas del frontis de la casa número 580 de la carretera del puerto. Enterado el Ayuntamiento, de acuerdo con lo informado por el Sr. Ingeniero encargado de dicha carretera, acordó conceder la autorización solicitada.

Se dió cuenta de una instancia promovida por D. Juan Frantera Coll como tutor de los menores Isabel, Juan, Vicente y Ramón Arbona Frontera, en suplica de que se le autorice para elevar unos dos metros el desván de la casa número 37 de la calle de Moragues. Enterado el Ayuntamiento, acordó conceder la autorización solicitada con arreglo al informe emitido por la Comisión de Obras.

Se aprobaron los traspasos de las sepulturas del cementerio católico números 362 y 364 á favor de D. Bernardo Frontera Ballester y número 363 á favor de D. Bartolomé Arbona Pons.

Se acordó verificar varios pagos.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por D. Lucas Ferrá en concepto de delegado especial de su sobrina D.ª María Bisbal, solicitando la redención de un censo que presta á este Ayuntamiento. Enterada la Corporación, acordó pasarsa á informe de la Comisión de Hacienda.

La Corporación aprobó el pago hecho por esta Alcaldía á D. Felix Ignacio de su haber y del alquiler de la casa que habita, hasta el día que fué separado del cargo de oficial sache.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Hoy, al anochecer, se cantarán solemnes completas, en preparación á la fiesta de la Dedicación de este templo parroquial.

Con el producto de mi trabajo y la modesta renta de un legado que me hizo el padre de Emilia, tu madrina, cuando murió, tres años después de su hija, vivíamos tranquilamente Angela, tú y yo.

Recordarás perfectamente que te educué como á mi me educó mis Rebeca y que tu niñez y tu adolescencia se deslizaron tranquilas y apacibles como las aguas de un sereno arroyuelo que no agita nunca la tempestad.

¡Cuánto sufrí, hija mía! El mundo me era odioso; doblemente triste por la soledad en que quedara á la muerte de tu padre y el vacío de mi corazón que todo se lanzaba á Dios, en El pensaba de continuo, pidiéndole fuerzas para llevar mi Cruz en silencio.

Te veía crecer buena y hermosa, dócil y llena de inteligencia, y esto me compensaba de tanto dolor como guardaba en mi alma.

Sin embargo, me creía feliz. Había logrado la conversión de tu padre y me olvidaba de cuanto sufrí, recordando los años que sirvió Jacob por obtener á Raquel, me parecían breves los que yo pasaba en el mundo por tí, esperando que nosase la hora de mi libertad.

Ya sabes que nunca dije una palabra de esto hasta que ceniste el velo de las desposadas. Para qué había de afligirme con esa idea? De fijo que te hubieras entristecido pensando en nuestra separación, en el sacrificio que yo hacía de

Mañana domingo, día 31.—A las nueve y media se cantarán horas menores y después la misa mayor con música y sermón, que pronunciará el Rvdo. señor Dr. D. José Pastor, Vicario.—Por la tarde, después de vísperas y completas, habrá explicación del Catecismo; y al anochecer, se cantará á toda orquesta el Trisagio de los Serafines.

En la iglesia de San Francisco.—Mañana, domingo, por la tarde, continuará el devoto setenario en honor de los Dolores de Nuestra Señora con sermón por el Rvdo. Cura párroco.

En el oratorio del Hospital.—Mañana, día 31, se concluirá el piadoso ejercicio de los seis domingos dedicados al excelso patrón de la juventud, S. Luis Gonzaga.

A las 7 de la mañana habrá comunión general para los Congregantes. Por la tarde, á las cuatro y media se rezará el Santo Rosario y acto continuo el ejercicio con sermón que dirá el Rvdo. señor Rector D. Sebastián Maimó.

Todas las personas de uno y otro sexo que confesados y comungados asistan al citado ejercicio de la tarde pueden ganar indulgencia plenaria.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 5.—Hembras 1.—Total 6

MATRIMONIOS

Día 26.—D. Jaime Miquel Castañer, viudo, con D.ª Rosa M.ª Morell Arbona, soltera.

Día 30.—D. José Pons Rullán, soltero, con D.ª Vicenta Enseñat Magraner, soltera.

Día 30.—D. Antonio Mayol Oliver, soltero, con D.ª Juana Ballester Sorribas, soltera.

DEFUNCIONES

Ninguna.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FUNDADAS: Día 28.—De Barcelona, en 10 horas, vapor León de Oro, de 81 ton., capitán D. G. Mora, con 18 mar. pas. y efectos.

Día 28.—De Palma, en 2 días, Goleta Anita, de 90 ton. pat. D. José Guerrero, con 7 mar. y carbón.

Día 29.—De Alicante, en 3 días, land Esperanza, de 32 ton. pat. D. Juan Vicens, con 5 mar. y trigo.

Día 29.—De Palma, en 1 día, land Joven Miguelito, de 19 ton. pat. D. Cosme Escalas, con 5 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 26.—Para Málaga land S. José, de 38 ton. pat. D. Jaime Mayol, con 5 mar. y lastre.

VENTA

de una finca llamada Can Uyel, sita en el punto Alqueria del Conde de esta vi-

permanecer por tí en el mundo y quizás te hubieras casado sin amor para dejarme libre.

Ahora nada turba la paz en mi alma. Te dejo feliz, rica y amada de todos por tu bello carácter y tu excelente educación; creo que serás un modelo de esposas y de madres, y que la sociedad te contará como una de sus más queridas joyas.

Ya no te soy necesaria, Armandina; tu esposo es un hombre digno de llamarte suya y apoyada en él, como la débil enredadera en el soberbio tronco, recorrerás las sendas de la vida, tranquila y dichosa.

Ningún lazo me ata al mundo. Mis primas se han olvidado de que existe y serán tal vez felices á su manera, aunque yo creo que para su genio desconcento y su carácter frívolo no hay dicha posible; amigas, apenas tengo; desde que murió tu padre vivía exclusivamente consagrada á tu educación; por consiguiente dejo el mundo con la tranquilidad más completa y espero que el claustro será mi puesto de salvación después de tanta borrasca como he sufrido en los mares de la sociedad.

Me dedico á Jesús, hija mía: todo lo dejo por El; su amor es lo único que llena mi corazón: vivo de su vida y mi quiero, ni busco, ni aspiro á otra gloria que á la de vivir ignorada de todos, escondida en El y crucificada sobre su misma

lla, que consiste en casa señalada con el número 12 de la calle de Rullán, corral ó jardín unido y porción de tierra naranjal, midiendo un cuartón 81 destres aproximadamente y la casa con el corral unos 778 metros cuadrados. Para informes dirigirse al dueño calle de la Luz, nº 5, piso 2.º en Palma. La titulación de la finca obra en poder del Notario don Miguel Ignacio Font.

COMISION PARA LA ADQUISICION DE UN NUEVO VAPOR

Para que llegue á conocimiento de todas aquellas personas á quienes pueda interesar, se anuncia al público que la adquisición de un nuevo vapor, continua abierta en el domicilio del Sindicato Agrícola Sollerense, plaza de la Constitución 32, como igualmente pueden dirigirse para el indicado objeto á los señores don Antonio Rotger Serra, D. Bernardo Colom Barceló, D. Pedro A. Alcover Morell, D. Bernardo Cabot Estates, D. Damián Canals Bernat, D. Juan Mayol Muntaner y D. Francisco Pomar Forteza.

Se desea vender una

finca llamada Can Magre de Deu, consistente en huerto regadío, cañaveral y dos casas; linda con la carretera del puerto. Para más informes diríjanse al notario D. Pedro Alcover.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA Seguros de vida y accidentes

El seguro sobre la vida es patrimonio de la gente experta; el necio con un ya haremos, pierde el tiempo y lo que es peor pierde el porvenir de sus hijos. Agente en Sóller, Salvador Elias.

Parjetas postales

con las mejores y celebradas vistas panorámicas de Mallorca. Se ha recibido y puesto en venta un importante surtido en el establecimiento de «La Sinceridad», San Bartolomé, 17.—SOLLER.

GARROVÉS

Es temps de sembrarlos y a n' es carré de Sant Pere, núm. 19 n' hi ha de bons y barato.

Cruz, para espirar rogando por los pecadores y despertar en la eternidad bienaventurada.

Voy á morir por el mundo, pero á vivir en Dios. ¡Dichosa muerte! ¡dichosa vida!... ¡Ah!... no pienses en mí sino para regocijarte y bendecir al cielo que tanto me ama y entonar un himno de amor y gratitud, porque al fin me ha guiado al puerto de la paz. Hija mía, mi existencia debiera ser un perpétuo Te deum.

No dudes que tu recuerdo vivirá conmigo y que mis oraciones se elevarán al Todopoderoso por tu felicidad. ¡Puede una madre olvidar á la hija de su alma?... ¡Jamás!... Termino rogándote que leas estas páginas cuando sufras, ó cuando la pesada losa del desaliento pugne por oprimir tu corazón, y que te afirmes más y más cada vez en la idea de que fuera del cumplimiento de sus deberes, de la práctica de las virtudes cristianas, y muy particularmente de la constante y generosa abnegación, no es posible que la mujer encuentre la imperfecta felicidad que puede disfrutar en este valle de lágrimas.

RAQUEL.

RED METEOROLÓGICA DE CATALUÑA Y BALEARES

SERVICIO DE LA GRANJA EXPERIMENTAL DE BARCELONA.—1.ª quincena de Agosto

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLAN Pbro.—CALLE DE SAN PEDRO.

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

Table with multiple columns: BARÓMETRO, NUBES, VIENTO, TEMPERATURA, PSICRÓMETRO, TERMÓMETROS, MAÑANA, TARDE, VIENTO, Atmósfera, Pluvio, Observaciones. It contains detailed meteorological data for various dates in August.

NOTA.—El barómetro se halla, en Sóller, á 52'53 metros, y en «La Punta Grossa», á 101'620 metros, sobre el nivel del mar. Las horas de observación, á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—En la casilla de la fuerza de los vientos, el 0 indica calma, las hojas están inmóviles: 1, débil, mueve ligeramente las hojas; 2, moderado, agita las hojas y pequeñas ramas; 3, bastante fuerte, agita las ramas gruesas de los árboles; 4, fuerte, dobla las ramas gruesas y los troncos de pequeño diámetro; 5, violento, sacude violentamente los árboles, rompiendo las pequeñas ramas; 6, huracán, derriba tejados y chimeneas, arranca los árboles.—La cantidad de las nubes se expresa en décimas de cielo cubierto, hasta 10 que significa cubierto. La clasificación por C que significa Cirros; K Cúmulos; S, Stratos; N Nimbos; CK, Cirrocúmulos.

Los anuncios que se insertan en esta sección pagarán: Hasta tres insertos á razón de 0'05 pesetas la línea, hasta cinco inserciones á razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pías, del de dos 3 pías, y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 pías. La línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor. Los suscriptores disfrutarán una rebaja de un 25 por ciento.

SERVICIO DECENAL SOLLER, BARCELONA, CETTE VICE-VERSA por el magnífico y veloz vapor LEON DE ORO

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes. Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id. Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id. Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id. CONSIGNATARIOS.—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

L'ASSICURATRICE ITALIANA Sociedad de seguros contra los ACCIDENTES DEL TRABAJO ESTABLECIDA EN MILÁN Y RECONOCIDA EN ESPAÑA Capital social: 5.000.000 Liras

Habiéndose promulgado la Ley sobre los accidentes del trabajo de 30 de Enero último, esta importante Sociedad asegura todas las industrias, mediante una prima, contra los riesgos indicados en dicha Ley. Director de la Sucursal Española: D. MANUEL GES, Merced, 20, Barcelona.—Para informes y demás, dirigirse al Agente principal, B. HOMAR, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, ARNALDO CASELLAS.

Hotel Restaurant del Universo DE VDA. DE J. SERRA PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant á la carta, mesas particulares, se sirve á todas horas. El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada á la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo á la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

ACADEMIA MERCANTIL DIRIGIDA POR EL PROFESOR D. SALVADOR ELÍAS Clases especiales para la enseñanza práctica y teórica de Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros, reforma y adorno de letra, y todo lo perteneciente al comercio, según las vigentes leyes. Calle de Vives, n.º 5

VINOS Y LICORES Ptas. Vino de mesa superior, marca El Cometa, (estilo Burdeos) La botella. 1'00 El rico licor «Benedetto», de Jos Sres. Fuster Molinas. Vale la botella. 5'00 La «Chartreuse Sollerique», La botella vale. 3'50 Están de venta en el Estanco de Can Puvel, Plaza de la Constitución, n.º 16.—SOLLER.

LA SOLLERENSE DE JOSÉ COLL CERBERE y PORT-BOU (Frontera franco-española) Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

CURACION DE LA DIABETES POR EL VINO URANADO PÉPSICO de J. TORRENS, FARMACÉUTICO El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada «diabetes».

PÍLDORAS FERRUGINOSAS DE INULA HELENÍUM Con estas píldoras, preparadas por J. Torrens, se cura pronto y radicalmente la Leucorrea ó (flujo blanco), la Anemia y Clorosis (colores pálidos), la Dismenorrea (ó dificultad en el mênstruo), la Amenorrea (ó supresión del mismo), la debilidad, flaqueza y cuantas molestias ó enfermedades reclaman un exitante poderoso y energético. DE VENTA: En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Fízá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Peláez y Bermúdez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens

AGUA DESTILADA DE FLOR DE NARANJO Se vende, al por mayor y menor, en la Farmacia de J. Torrens.—Sóller.

«CABELLO ABUNDANTE Y ONDULADO» PETRÓLEO SANSÓN Hace crecer el cabello y evita su caída; le devuelve su color primitivo y natural. Quita la caspa y priva que se reproduzca. Mantiene la cabeza limpia de todo insecto y microbio, pues es antiséptico por excelencia. Cura toda enfermedad del cuero cabelludo y evita las que se adquieren por contagio, como tiña pelada, etc. RESULTADOS MARAVILLOSOS. ÉXITO SEGURO É INMEDIATO. DE VENTA: en perfumerías, droguerías y farmacias. ÚNICOS DEPOSITARIOS: Cortés hermanos, Barcelona (España).

LA SINCERIDAD Establecimiento comercial é industrial de J. Marqués Arbona San Bartolomé, -17,-SOLLER SECCIÓN PRIMERA.—IMPRESIÓN Y TALLER DE ENCUADERNACIONES Se hacen toda clase de impresiones á una ó varias tintas: Acciones para sociedades, títulos nominativos y al portador, láminas de emisión de valores, bonos y demás trabajos de esta índole, tarjetas de visita, esquelas mortuorias, talones, membretes, facturas, programas, carteles, circulares, estados de todas clases, invitaciones, etc., etc.; y encuadernaciones económicas y de lujo. SECCION SEGUNDA.—PAPELERÍA, LIBRERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Véndese en la tienda de esta sección: resmillería y sobres de todas clases desde los más económicos á los de más lujo, papeles de hilo y de algodón en blanco y rayados, papel de embalaje cortado y taladrado para la confección de cajones de higos, y de seda para la de cajas de naranjas, de limones y de mandarinas, libritos de fumar de infinitas de marcas, naipes, estampas y cromos, tarjetas de lujo y sorpresas para felicitaciones, libros en blanco y rayados, cuadernos y libretas de todos tamaños y precios, libros de texto y menaje para las escuelas de niños y de niñas de este pueblo, tinta negra y de colores, en botellas, para escribir y para sellar, efectos variados para escritorios y oficinas, coronas, flores artificiales, y objetos para hacerlas, sacos y cinturones de piel para señoritas, carteras para niños, etc. etc.

LADRILLOS HIDRAULICOS, BAÑERAS, PELDAÑOS, FREGADEROS Y TODA CLASE DE PIEZAS DE GRANITO ARTIFICIAL DE LA CASA ESCOFET, TEJERA Y C.ª de BARCELONA Único representante en Sóller: Miguel Colom, calle del Mar.

L'UNION COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑIAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS. Capital social. 10.000.000 Francos Reservas 8.705.000 Primas á cobrar. 74.287.038 Total 92.992.038 Capitales asegurados 15.127.713,242 Siniestros pagados 194.000.000 SEGURO DE COSECHAS Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pié como segadas, en gavillas y sobre la era. Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director, M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, Arnaldo Casellas, Luna, 17. SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»